

## Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Valero Cervera Gómez .....	Almedinilla (Córdoba) .....	Jaén.
D. Francisco Vergara Puentes .....	Folgosó de Caurel .....	Castro Caldeas.
D. Antonio Pérez Martínez .....	Galera (Granada) .....	Lorca (Murcia).
D. Severino López Soto .....	Cenlle (Orense) .....	Avión (Orense).
D. Lorenzo Santiago Martínez González .....	Los Villares (Jaén) .....	Salobreña (Granada).
D. Manuel Préstamo Rodríguez .....	Samos (Lugo) .....	Castroverde (Lugo).
D. Luis Aguilar Cebrían .....	Casabermeja (Málaga) .....	Zubia (Granada).
D. Juan de León Rodríguez .....	Firgas (Las Palmas) .....	Agate (Tenerife).
D. Angel Gallinar García .....	Caso (Oviedo) .....	Quiros (Oviedo).
D. Evaristo Graciano López .....	Casariche (Sevilla) .....	Sevilla número 4.
D. Nicolás Cubero Povedano .....	Sierra de Yeguas .....	El Rubio (Sevilla).
D. Pablo Domínguez López .....	Menasalbas (Toledo) .....	Calera y Chozas.
D. Diego Moya García .....	Paredes de Nava .....	Guardo (Palencia).
D. Juan Colino Jiménez .....	Chillón (Ciudad Real) .....	Madrid número 15.
D. Alfredo Areoso Padín .....	Paderne (La Coruña) .....	Madrid número 23.
D. Benito Arcadio Martín Herrera .....	Garaña (Tenerife) .....	Breña Alta (Tenerife).
D. Félix González García .....	Aldea del Rey (Ciudad Real) .....	Madrid número 8.

**RESOLUCION** de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica error material producido en la de 13 de abril de 1963, relativa al concurso convocado en 6 de marzo último para la provisión de Forensías vacantes.

Habiéndose padecido error material en la Resolución de 13 de abril del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 y relativa al expediente instruido en orden al concurso convocado en 6 de marzo último para la provisión de Forensías vacantes.

Esta Dirección General acuerda rectificar dicha Resolución nombrando para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director general Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Enrique Montañés del Olmo .....	Villafranca del Bierzo .....	León, número 2.
D. Ricardo Burgos Boezo .....	Ciudad Real .....	Torrelaguna.
D. Manuel Ramírez González Villegas .....	Fuentesauco .....	Escalona.
D. Manuel Fuentes Lojo .....	Muros .....	Granollers.
D. Pedro Artuñedo Silva .....	Huelma .....	Astorga.
D. Angel Ruiz Fernández .....	Priego de Córdoba .....	Castro del Rio.
D. Jaime Marcó Ribé .....	Villanueva y Geltrú .....	Vendrell.
D. Julio Mancholas Ardanuy .....	Excedente .....	La Palma del Condado.
D. Juan Fernández de Simón .....	Tordesillas .....	Mula.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO** 901/1963, de 23 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Rafael Padilla y Fernández-Urrutia pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Rafael Padilla y Fernández-Urrutia cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN** de 16 de abril de 1963 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad de provisión en propiedad de plazas de Médicos titulares, resuelto provisionalmente por Orden de 12 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la Orden de esa Dirección General de 12 de diciembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero del corriente año, por la cual se resuelve con carácter provisional concurso de antigüedad, convocado por Orden de 27 de julio de 1962, para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer: